



RESOLUCION de 4 de julio de 2024 de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 8 de abril de 2024 de la misma Directora, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatas y candidatos a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2024/2025

Mediante Resolución de 8 de abril de 2024 de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se hizo pública la lista definitiva de candidatas y candidatos a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2024/2025.

Se ha advertido la existencia de errores que afectan a la lista definitiva de candidatas y candidatos a sustituciones y que procede corregir.

En dos de ellos se trata de errores de omisión al no figurar una candidata en dicha lista (D^a Ane Arteche Rodríguez) y, en otro, al omitir la puntuación por experiencia laboral de una segunda candidata (D^a Aitziber Bastida Urruzola).

Y finalmente, se corrige el cómputo erróneo del mérito relativo a titulaciones de la candidata D^a Naiara Madariaga Orbe a la que se le puntuó indebidamente una segunda Diplomatura que no poseía, y que tras la tramitación correspondiente y el período de alegaciones concedido a la interesada, se ha advertido que no la posee. Habida cuenta que dicha candidata presentó la alegación con posterioridad a la publicación de la lista definitiva de candidatas y candidatos no se pudo llevar a efecto el análisis y posterior corrección en la citada publicación.

Por tanto, de conformidad con lo expuesto,

DISPONGO

Primero.- Modificar la Resolución de 8 de abril de 2024 de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hizo pública la lista definitiva de candidatas y candidatos a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2024/2025, en los siguientes términos:

- Reincorporar a la lista definitiva de candidatas y candidatos a sustituciones a D^a Ane Arteche Rodríguez, en la especialidad 0804 Arpa de los Territorios Históricos de Álava y Bizkaia, con un total de 86,45 puntos en el orden correspondiente a su puntuación.
- Asignar a D^a Aitziber Bastida Urruzola una puntuación total de 62 puntos en la lista definitiva de la especialidad 5113 Especialista de Apoyo Educativo del Territorio Histórico de Gipuzkoa y asignándole el orden correspondiente a su puntuación.
- Asignar a D^a Naiara Madariaga Orbe una puntuación total de 36,25 puntos en cada una de las listas en las que se encuentra, de los cuales corresponden 0,50 puntos al apartado del baremo de méritos “2.3.-Por otras diplomaturas”, y asignándole el orden correspondiente a su puntuación en cada una de ellas.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución se llevará a cabo en la página web del Departamento de Educación <https://www.euskadi.eus/rebaremacion-2024-2025/web01-a3holair/es/> y en Heziguea / rebaremación de candidat@s a sustituciones / Noticias

Tercero.- Contra esta Resolución se podrá presentar recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de julio de 2024

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL
BLANCA GUERRERO OCEJO